Caacupé, 12 de junio de 2019

Señores:
COMERCIAL MARMED.
Teléfono: 0973 816 606
e-mail: marmed_22@hotmail.com
Presente:

La U.O.C de la Gobernación de Cordillera, se dirige a ustedes a fin de comunicar que por Resolución N°498/2019 se Autoriza la **- Art. 30** de la Ley 2051/03 que dice... "*Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* **inc. b.)** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.,",* se solicita al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer ***DECLARAR DESIERTA LA PRIMERA CONVOCATORIAY AUTORIZAR UN NUEVO LLAMADO.*** *por contratación directa,* **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA CON ID N° 362.210.**

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. Con el debido respeto que se merece.

Esc. Roberto Antonio González
Encargado de UOC

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA • Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido
12-06-19.

Caacupé, 12 de junio de 2019

Señores:

Everest Comercial

Presente:

La U.O.C de la Gobernación de Cordillera, se dirige a ustedes a fin de comunicar que por Resolución N° 118/2019 se Autoriza la **- Art. 30** de la Ley 2051/03 que dice... *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* **inc. b.)** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.,",* se solicita al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer ***DECLARAR DESIERTA LA PRIMERA CONVOCATORIAY AUTORIZAR UN NUEVO LLAMADO.*** *por contratación directa,* **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA CON ID N° 362.210.**

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. Con el debido respeto que se merece.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA - Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Esc. Roberto Antonio González
Encargado de UOC

Recibido
12/06/2019